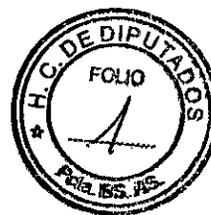




EXPTE. D- 1540

/16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios a efectos de que, en forma urgente, la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires continúe las obras viales necesarias para llevar a cabo la pavimentación de la *Ruta Provincial N° 67* en el tramo que va desde Coronel Suarez hasta General La Madrid.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados de la Pcia. Bs.As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Es una cuestión de suma importancia la optimización de la Infraestructura vial de la Provincia de Buenos Aires debido a las peligrosas consecuencias que su deteriorado estado tiene en cuestiones de seguridad vial. Las estadísticas de accidentes fatales en la Provincia son preocupantes, lo cual nos obliga a actuar en pos de la reconstrucción del sistema vial provincial.

La Ruta Provincial 67 tiene un recorrido aproximado de 179 kilómetros con orientación noreste desde su inicio en General La Madrid ($37^{\circ}14'51''S$ / $61^{\circ}15'38''W$) hasta su finalización en Bordenave ($37^{\circ}48'09''S$ / $63^{\circ}02'12''W$) dentro de la provincia de Buenos Aires.

La cinta asfáltica se encuentra en pésimas condiciones, teniendo esto serias consecuencias para el transporte de bienes y pasajeros, y haciendo flaquear la seguridad de la vía de comunicación.

Con la presente declaración instamos al Poder Ejecutivo Provincial a que comience con las gestiones para llevar a cabo la continuidad de las tareas de pavimentación esenciales en el tramo Coronel Suarez- General La Madrid (de alrededor de 69 km). Esta obra ya fue licitada y adjudicada, tiene un 55 % de avance hoy, se encuentra paralizada y comienza a deteriorarse el subrasante sobre el tramo no pavimentado.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.-

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados de la Pcia. Bs.As